

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-1473 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar en calle Antonio López, 24. Expediente 145/2016.*

Por parte de Anastasia Li se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 145/2016, para la actividad de bar en la calle Antonio López, 24, referencia catastral 5949009UP9054N.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (LCAI).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 9,00 a 14,00 horas, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Comillas.

Comillas, 10 de febrero de 2016.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

[2016/1473](#)

CVE-2016-1473